

DISCURSO DEL DR. HENRY PEASE GARCÍA, EX
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2003-2004,
AL RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ EN EL GRADO DE GRAN CRUZ

Señor Presidente del Congreso de la República
Señores Congresistas
Señor Oficial Mayor
Queridos amigos y familiares

Recibo con gratitud esta medalla de honor del Congreso. Es producto de la generosidad de ustedes Dr. Flores-Aráoz y señores miembros del Consejo. No obedece a ningún mérito de mi parte porque en el Parlamento los resultados dependen de todos sus miembros.

Aunque el estilo de muchas intervenciones aparece individual y hasta individualista no hay ley que no sea obra de todos, incluso de los que se hayan opuesto porque al dar sus razones e ideas contribuyen a que todos pensemos mas y mejor el tema.

Se acerca la hora de evaluar lo hecho y no tengo duda, señor Presidente, que este Parlamento ha hecho mucho y buen trabajo por el Perú, trabajo de calidad marcado por las características del tiempo político difícil que nos ha tocado vivir.

Nadie podrá decir, a pesar de que se mantiene la unicameralidad, que hemos dado leyes sorpresa, como se hizo en el fujimorismo, o que se desconoce la información sobre cuánto hace y gasta el Congreso o que todo danza según el imperio de una mayoría absolutista. Restablecimos la capacidad de fiscalización haciendo uso de todos los instrumentos constitucionales: pedidos, invitación a ministros a Comisiones y al Pleno, Estación de Preguntas e Interpelación. Ahora sólo es necesario un 30% de los votos para alcanzar este objetivo. Hemos dado ejemplos de concertación y tolerancia desde la instalación de la primera Mesa Directiva de este período y aún antes, en el tiempo de la transición inicial. Mas aún, hemos acabado con mucho de la cultura del secreto al dar la **ley de transparencia y acceso a la información del Estado**.

Hoy tenemos gobiernos regionales elegidos por la ciudadanía porque **reformamos el capítulo XIV de la Constitución para hacerlo posible y dimos las leyes necesarias para que funcionen los gobiernos regionales y las municipalidades**. Es un proceso que irá tomando forma en los próximos años y es el inicio de la **Reforma del Estado**. Esta requería

iniciar la descentralización como cuestión previa. También lo era el cierre definitivo del sistema pensionario basado en la **Ley 20530** que por las persistentes fugas a esta decisión han llevado a todo tipo de desórdenes en la carrera pública. En Mayo y ahora en Noviembre hemos hecho la reforma constitucional correspondiente y hemos dado también dos **leyes marco: la de modernización de la gestión del Estado y la del Empleo Público**. Sobre esta base están ya en debate en el Congreso los proyectos de ley de la carrera pública, de las incompatibilidades de los funcionarios y en particular la ley orgánica del Poder Ejecutivo donde no sólo hay que achicar el gobierno central sino asegurar que la ley y las políticas nacionales tengan adecuada ejecución en toda la estructura del Estado, modernizando relaciones y procedimientos.

No sólo se han corregido muchas de las distorsiones introducidas por el fujimorismo en la legislación sino se afianza el régimen democrático con la **Ley de Partidos Políticos**, tantas veces reclamada y tantas veces postergada, con el **Código Procesal Constitucional y la nueva Ley Orgánica del Tribunal Constitucional**, garantía de la vigencia de los derechos humanos. También en entidades fundamentales como nuestra Cancillería y nuestras Fuerzas Armadas que tienen nuevas leyes, hecha en democracia y con sus principios allí desarrollados, para regular el **Servicio Diplomático de la República y la Situación Militar de los Oficiales**, perfeccionada hace pocos días.

Aunque en este tiempo político había que priorizar los temas vinculados con las instituciones democráticas, para que funcionen, la educación y la cultura tienen leyes fundamentales ya logradas: la **ley general de educación, la ley marco de ciencia y tecnología, la ley del libro, la ley del artista y la ley del patrimonio cultural de la Nación son las más importantes**. Es un aporte importante la **Ley de Radio y Televisión** a pesar que no gusto a unos u otros. Siempre se podrá hacer mejor una ley pero no debe olvidarse que se hizo escuchando a todos y discutiendo largo y en público, como todas las leyes de este periodo.

Y aunque en materia económica otros son los actores fundamentales este Congreso ha **cuidado la racionalidad en la legislación económica y presupuestal sin dejar de atender a demandas fundamentales como las que se expresaron en la ley de regalías mineras, ha promovido la inversión privada grande y pequeña con leyes que hicieron posibles las inversiones en transformación del gas para exportación, como el proyecto Las Bambas en una de las zonas más deprimidas del Perú, como el FONFIDE VIAL** y otras materias vinculadas a obras fundamentales como la carretera interoceánica recientemente anunciada, cuyo liderazgo corresponde al Poder Ejecutivo.

Estos son resultados que hemos hecho entre todos, que no son gestión de un presidente, que seguirán incrementando capacidades y

continuidades para el desarrollo del Perú y los peruanos **en democracia**. A veces no comprendo el lente con el que nos miran especialmente las élites que mas nos critican. Es probable que el lente político o la imagen personal de cada parlamentario -lo que dice o lo que hace o no hace- desenfocan la función principal de un Congreso que está en las leyes que dicta y en su función fiscalizadora que en nuestro caso no sólo ha puesto en manos de la justicia a los altos funcionarios vinculados a la corrupción del antiguo régimen sino hace uso de todos los mecanismos de fiscalización que no funcionaron en el fujimorismo.

Es que se requieren cambios mas de fondo. El Parlamentario tiene que estar mucho mas cerca del ciudadano y eso nos debe llevar a achicar las circunscripciones electorales y a renovar por partes por lo menos una Cámara haciendo que la especialización libere tiempo para estar con la gente. Es la función de representación la que tiene que ser reforzada o siempre tendrá mala imagen el Parlamento.

Estamos ante la última oportunidad de este Congreso para reformar aunque sea parcialmente la Constitución en los capítulos correspondientes al Poder Legislativo y al Poder Judicial y órganos autónomos a éste vinculados. O lo hacemos en los días que quedan de esta legislatura o el proceso electoral impedirá hacerlo después. Fue una lástima que el consenso que impulsamos los dos primeros años en la reforma constitucional se rompiera luego de tantos avances por causas ajenas a ese debate. Pero si logramos esto, que es un objetivo mas pequeño habremos dado un paso firme para que la democracia sea viable en el Perú.

Señor Presidente

He recordado lo que hemos hecho entre todos porque eso me enorgullece mas que cualquier honor o cualquier logro individual, aunque sea materia siempre discutible. Estoy orgulloso de lo que hacemos juntos aunque podría dedicar mas páginas a la crítica de lo hecho para ayudar a que otros lo hagan mejor. Pero no puedo ser ingrato ante la generosidad de ustedes y por eso reitero mi reconocimiento a Usted y los miembros del Consejo. Nos acercamos al final de nuestro mandato y es preciso centrar la atención en los resultados objetivos para rendir cuentas al pueblo que nos eligió –en mi caso cuatro veces seguidas- e ir dando paso a sangre nueva, que venga con el mismo o mayor entusiasmo a servir a todos día tras día.

Lima, 27 de Noviembre del 2004.